MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca (Santander), 22 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas a.m.	**Hora finalización**	09:30 horas a.m.
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5		

ACTA No. AE-2025-129051-DESAN **– RASES - GRUCO-2.26**

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO, JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO **PN RASES N°5 MIC 096 2025** QUE TIENE POR OBJETO El "SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES Y SISTEMA CROSS/BICROSS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior. (NO APLICA).
3. Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4. Temas a tratar:
   Verificación y recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES N°5 MIC 096 2025**
5. Conclusiones.
6. Compromisos. (NO APLICA)

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, se reunieron, el Jefe del Área Logística y Financiera RASES5, el Jefe del Grupo de Contratos RASES5, los integrantes del comité evaluador y el analista de contratos del proceso **PN RASES N°5 MIC 096 2025** con el fin de verificar los informes de evaluación realizados por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior.**

No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Normatividad aplicable.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución Nro. 03049 de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", numeral 2.2.5 **Mínima *Cuantía*** *Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto.* En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 04 de diciembre de 2025, se realizó la publicación de los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES N°5 MIC 096 2025**, en la plataforma SECOP II, el cual tiene como enlace para su verificación el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44003680&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.3 Que el día 10 de diciembre de 2025, se realizó el cierre del presente proceso en la plataforma SECOP II, presentándose las entidades que se relaciona a continuación:

Nº	ENTIDAD	NIT	% DESCUENTO
1.	AUDIOMEDICAL	37444085-6	35%
2.	MEDIHUMANA COLOMBIA	830055758-1	23%
3.	AUDIONORTE INTEGRAL	1090411111-1	21%
4.	IPS SOLUCIONES MEDICAS EN SALUD	901249724-2	15%

4.4 Que el día 10 de diciembre de 2025, de acuerdo a la forma de adjudicación establecida para el presente proceso, se dio traslado mediante correo electrónico a los Comités evaluadores encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica de la oferta presentada por la entidad AUDIOMEDICAL identificada con el NIT. 37444085-6, por presentar el mayor porcentaje de descuento ofertado.

4.5 Que el día 11 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial Nro. **GS-2025-217266-JEFAT-GRUAD – 29.25** el comité evaluador **jurídico** evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso; informado lo siguiente:

...(")

Una vez efectuado el examen integral de los requisitos habilitantes de naturaleza jurídica previstos en la invitación del proceso, se determina que el proponente RAQUEL RUEDA MANCIPE identificado con CC 37444085 **CUMPLE** con las exigencias allí establecidas.

(")...

4.6 Que el día 12 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial Nro. **GS-2025-217831-DENOR UPRES 3.1** el Comité evaluador **Técnico** evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, por cumplir con los requisitos Técnicos solicitados en la invitación que rigen este proceso; informado lo siguiente:

...(")

Una vez analizados los requisitos de caracter técnico de la oferente RAQUEL RUEDA MANCIPE identificada con cedula de ciudadania No 37.444.085 de Cucuta , quien actua como representante legal de la empresa **AUDIOMEDICAL CENTRO AUDIOLOGICO** identificada con **NIT 37444085 -6**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos de la invitación del proceso PN RASES N°5 MIC 096 2025.

(")...

4.7 Que el día 12 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial Nro. **GS-2025-217682-DENOR UPRES 20.1** el Comité evaluador **Económico** evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rigen este proceso; informado lo siguiente:

...(")

El presente comité, realizó evaluación detallada y verificación de los requisitos económicos de la propuesta presentada por La señora **RAQUEL RUEDA MANCIPE** con cédula de ciudadanía **No. 37.444.085** expedida en San José de Cúcuta – Norte de Santander, quien actúa como representante legal de la entidad **RAQUEL RUEDA MANCIPE / AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL R** identificado con **NIT. 37.444.085-6, CUMPLE,** con todos los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso **PN RASES 5 MIC 096 2025.**

(")...

4.8 Que el día 12 de diciembre de 2025, una vez recibidos los informes de verificación por parte del comité evaluador técnico, económico y jurídico se procedió a publicarlos en la plataforma SECOP II, mediante la opción de informes de proceso, otorgando un plazo de (01) un día hábil para presentar observaciones y/o aclaraciones según los requerimientos

registrados frente a los requisitos de la invitación pública del proceso **PN RASES N°5 MIC 096 2025.**

4.9 Que el día 13 de diciembre de 2025, mediante la opción de informes de la plataforma SECOP II, el oferente ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ presenta observación, informado lo siguiente:

...(")

Ante la evaluación económica realizada, se solicita que esta sea aclararada, por precios artificialmente bajos, ya que al realizar el análisis de los costos hi stóricos y el análisis de precios del mercado, esra oferta incumple, ya que no acorde y real porcentaje ofrecido.

Por lo anterior solicito que se le solicite al oferente sustentar precios artificialmente bajos de acuerdo al porcentaje de descuento con las demás ofertas

(")...

4.10 Que el día 18 de diciembre de 2025 por mensaje de correo electrónico se requirió al comité evaluador **Económico** emitir respuesta sobre la observación presentada por el oferente ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ el día 13/12/2025, el cual mediante comunicación oficial Nro. **GS-2025-221293-DENOR UPRES 20.1** de fecha **18/12/2025** el Comité evaluador **Económico** emite concepto sobre precios artificialmente bajos e indica que AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, cumple con los requisitos económicos habilitantes y habilita la oferta presentada con un 35% de descuento sobre el precio techo estipulado.

4.11 Que el día 19 de diciembre de 2025, se revisa la plataforma SECOP II y no se evidencia ningún mensaje por parte de las entidades participantes del proceso de contratación.

4.12 VERIFICACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de habilitación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicaciones oficiales así:

- ✓ **GS-2025-217266-JEFAT-GRUAD – 29.25** de fecha 11/12/2025
- ✓ **GS-2025-217831-DENOR UPRES 3.1** de fecha 12/12/2025
- ✓ **GS-2025-217682-DENOR UPRES 20.1** de fecha 12/12/2025
- ✓ **GS-2025-211243-DENOR UPRES 20.1**de fecha 18/12/2025

Dichos informes son verificados y analizados por parte del Jefe del Área Logística y Financiera y Jefe del Grupo de Contratos.

Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita la oferta de la entidad AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar dichos informes ante la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, y se recomienda se acepte la oferta presentada y habilitada.

Habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, fueron publicados los informes de verificación de la propuesta en la página del SECOP II, así como el de re-verificación, sin que se presentaran observaciones a las mismas.

5. CONCLUSIONES.

Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités técnico, económico y jurídico; obteniéndose el siguiente resultado:

VERIFICACION		AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA NIT. 37444085-6
COMITÉ	TECNICO	CUMPLE
	ECONOMICO	CUMPLE
	JURIDICO	CUMPLE

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe Logístico y Financiero y Jefe del Grupo Contratos de la Unidad, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, con el fin de ser aprobados y publicados junto con esta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

Que los informes de verificación económico, técnico y jurídico, las comunicaciones oficiales y demás documentos se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos y serán fueron publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

Por lo anterior, se proceda a realizar la respectiva aceptación de oferta con la entidad AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO Y TERAPEUTICO INTEGRAL DRA. RAQUEL RUEDA identificada con el NIT. 37444085-6, el cual tiene como propietaria a la señora **RAQUEL RUEDA MANCIPE** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. **37444085** expedida en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE ($49.608.968,00=) IVA INCLUIDO, distribuidos así: Vigencia 2025: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000,00) INCLUIDO IVA. Vigencia 2026: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($44.608.968,00) INCLUIDO IVA, y con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **28 de febrero de 2026** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Recursos de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. 132325 y SFI Nro.1368 - 1369 del 16/11/2025, expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, y vigencia futura asegurada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2025-043545-DISAN de fecha 27/05/2025 autorización Nro. 14825.

6. COMPROMISOS: (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron, señalando que los originales se encuentran a disposición en la oficina de contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, ubicada en la transversal 154 No. 24 147 Floridablanca (Santander).

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 5 (E)

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro. 5

Elaboró:
IT. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 22/12/2025

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\1. DISTRIBUCION Regreso MAYO\20. AUDIFONOS DENOR